



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, **07 MAY 2009**

VISTO:

Los Expedientes Nros. 9-080-S-2009 y 9-081-M-2009 en los que se tramita las adscripciones de los Ingenieros Jacqueline Eugenia SCHKOP y Fernando Daniel MARTÍN como Auxiliares Docentes Adscriptos ad-honorem en la asignatura "Investigación Operativa", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que los pedidos de adscripciones están encuadrados en las disposiciones de la Ordenanza N° 02/99-CD.

Los Planes de Labor fijados por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Juan Carlos GOMEZ GASCON.

Lo informado por la Comisión de Adscripción, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 21 de abril del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, por el término de UN (1) año, a partir del 22 de abril del año 2009, como Auxiliares Docentes Adscriptos ad honorem, a los siguientes profesionales, en la asignatura "Investigación Operativa", de esta Facultad:

- . SCHKOP, Jacqueline Eugenia (DNI: 12.841.674)
- . MARTÍN, Fernando Daniel (DNI: 12.931.188)

ARTICULO 2º.- Los mencionados profesionales deberán presentar en la Dirección de Personal el Seguro de Riesgo del Trabajo, requisito indispensable para desempeñar las adscripciones citadas en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 93

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA